



LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA

Res. ME N° 1226/10

Condiciones de ingreso

- Poseer título Técnico Universitario o Técnico Superior afín al área de criminalística, otorgado por la institución oficial, con plan de estudios de tres (3) años de duración y carga horaria no menor de 1.600 horas, reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación.
- Aquellos postulantes cuyos estudios hayan demandado una carga inferior a las 1600 horas mencionadas o con un plan de estudios de hasta dos (2) años, deberán realizar un curso de nivelación previsto para la carrera, cuya carga horaria sea tal que sumado al título de base y al ciclo se ajuste a la Resolución Ministerial N° 6/97.

Alcances del título

- Planificar y ejecutar peritajes, estudios técnicos y asesoramientos, que contribuyan a esclarecer hechos ilícitos o susceptibles de serlo, a la identificación de personas y vínculos de medios utilizados, en materia judicial, extrajudicial o administrativa.
- Identificar personas y cadáveres mediante el empleo de técnicas dactiloscópicas y papiloscópicas, a través de sus impresiones y de la interpretación de los rastros hallados.
- Individualizar al ser humano mediante el análisis de tatuajes, fotografías, antropometría y otros procedimientos.
- Reconocer y levantar huellas humanas, animales o las producidas por cualquier otro elemento, visibles o no.
- Realizar peritajes balísticos para determinar las características de armas, cartuchos, proyectiles y vainas.
- Realizar estudios técnico-científicos relacionados con las armas de fuego, cartuchos, proyectiles y vainas.
- Investigar y restaurar inscripciones y señales borradas, raspadas, limadas o alteradas sobre cualquier tipo de superficie o soporte.
- Pesquisar imitaciones y/o alteraciones de documentos impresos por cualquier procedimiento o arte gráfica.
- Identificar al autor de manuscritos y firmas sobre cualquier soporte, mediante el análisis y confrontación de las características de la escritura.
- Coordinar equipos de trabajo interdisciplinarios destinados al desarrollo de planes programas y proyectos sobre las problemáticas vinculadas con el área de la criminalística.
- Determinar causas de producción de diferentes siniestros: incendios, explosiones, accidentes humanos, de animales o materiales, incluidos los producidos por cualquier medio de transporte o traslación
- Realizar muestreos y estudios químico legales, referidos a la investigación de ilícitos o de situaciones litigiosas.
- Planificar, proyectar y programar estudios técnicos y asesoramientos que contribuyan a esclarecer hechos ilícitos o susceptibles de serlo, en materia judicial, extrajudicial o administrativa.

Plan de Estudios

Primer año

CÓD	ASIGNATURA	RÉGIMEN	CARGA HORARIA	
			SEMANAL	TOTAL
101	Perspectivas jurídicas y doctrinarias de la seguridad e inteligencia	Anual	3	102
102	Taller de criminalística I	Anual	3	102
103	Informática aplicada a la criminalística	Anual	2	68
104	Ética pública, Derechos Humanos y responsabilidad social	1C	4	68
105	Química analítica	1C	4	68
106	Química legal	2C	4	68
107	Elementos del derecho aplicados a la criminalística	2C	3	51
TOTAL HORAS RELOJ PRIMER AÑO				527

Segundo año

CÓD	ASIGNATURA	RÉGIMEN	CARGA HORARIA	
			SEMANAL	TOTAL
201	Accidentología vial	Anual	3	102
202	Taller de criminalística II	Anual	3	102
203	Química instrumental	1C	4	68
204	Metodología de la investigación científica	1C	2	34
205	Taller de trabajo integrador final	2C	4	68
206	Seguridad de la información	2C	4	68
207	Idioma	1C	2	34
TOTAL HORAS RELOJ SEGUNDO AÑO				476
TOTAL HORAS RELOJ DE LA CARRERA				1003